



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13131

Judici de faltes nº 70/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se da traslado a JUAN MANUEL DEL ARBOL RODRIGUEZ del recurso de apelación interpuesto por Jaime Enseñat Romaguera, para que en el plazo de DIEZ DIAS presente, si lo estima conveniente, escrito de impugnación, haciéndole saber que transcurrido dicho plazo se elevarán los autos a la Audiencia Provincial.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Agosto de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

